

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(ARTN0111) MOLDES Y MATRICERÍAS ARTESANALES PARA CERÁMICA (RD 1693/2011, de 18 de noviembre)

COMPETENCIA GENERAL: Organizar, controlar y elaborar originales, matrices y moldes artesanales, para realizar productos de cerámica, interpretando proyectos de diseño y colaborando con profesionales de igual y superior nivel siguiendo las normas de seguridad, salud laboral y de protección del medio ambiente.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
3	ART525_3 MOLDES Y MATRICERÍAS ARTESANALES PARA CERÁMICA (RD 145/2011, de 4 de febrero)	UC1715_3	Desarrollar soluciones técnicas para la elaboración de matrices y moldes artesanales de productos cerámicos.	<ul style="list-style-type: none"> 3128.1047 Técnicos en matricería y moldes. Matricero artesanal.
		UC1716_3	Realizar originales y prototipos a partir del modelo, para la elaboración productos cerámicos.	
		UC1717_2	Realizar el primer molde para la elaboración de matrices artesanales de productos cerámicos.	
		UC1718_2	Realizar matrices artesanales para la reproducción mediante moldes de productos cerámicos.	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
180	MF1715_3: Proyectos de soluciones técnicas para la elaboración de matrices y moldes artesanales de productos cerámicos.	170	UF2021: Determinación del proceso de elaboración de originales, matrices y moldes.	90
			UF2022: Resolución de problemas y supervisión del proceso de elaboración de originales, matrices y moldes.	80
180	MF1716_3: Elaboración de originales y prototipos a partir del modelo, para la realización de moldes artesanales de productos cerámicos.	140	UF2023: Fragmentación del modelo y elaboración de la cascarilla o del molde perdido.	70
			UF2024: Realización del original o prototipo y su fragmentación.	70
120	MF1717_2: Elaboración del primer molde para la fabricación de matrices artesanales de productos cerámicos.	110	UF2025: Definición del proceso de preparación de escayolas para la realización de moldes.	30
			UF2026: Realización del primer molde para reproducir piezas cerámicas artesanales.	80
90	MF1718_2: Elaboración de matrices artesanales para la reproducción mediante moldes de productos cerámicos.	80		80
	MP0429: Módulo de prácticas profesionales no laborales	120		
570	Duración horas totales certificado de profesionalidad	620	Duración horas módulos formativos	500

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES	
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida
MF1715_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Titulados superiores en cerámica y diseño de producto. • Titulados de grado en artes plásticas y diseño especialidad cerámica. • Técnico superior de artes plásticas y diseño en moldes y matricería. • Certificado de profesionalidad nivel 3 área de vidrio y cerámica artesanal. 	1 año
MF1716_3		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Titulados superiores en cerámica y diseño de producto. • Titulados de grado en artes plásticas y diseño especialidad cerámica. • Técnico superior de artes plásticas y diseño en moldes y matricería. • Certificado de profesionalidad nivel 3 área de vidrio y cerámica artesanal. 	1 año
MF1717_2		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Titulados superiores en cerámica y diseño de producto. • Titulados de grado en artes plásticas y diseño especialidad cerámica. • Técnico superior de artes plásticas y diseño en moldes y matricería. • Certificado de profesionalidad nivel 3 área de vidrio y cerámica artesanal. 	1 año
MF1718_2		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Titulados superiores en cerámica y diseño de producto. • Titulados de grado en artes plásticas y diseño especialidad cerámica. • Técnico superior de artes plásticas y diseño en moldes y matricería. • Certificado de profesionalidad nivel 3 área de vidrio y cerámica artesanal. 	1 año

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula de gestión	45	60
Taller de cerámica artística	120	120

Certificado de profesionalidad que deroga